ANEXO MODIFICATORIO No. 1
CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS GN2346-2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDIGENAS EPERARA SIADIPARA ACIESNA

ANEXO CLAUSULAS DEL MODIFICATORIO No. 1 CONTRATO No. GN2346-2026

El informe de supervisión del contrato No**. GN2346-2026** de fecha 25 de agosto de 2026, identificó la necesidad de modificar el contrato, el cual busca asegurar al acceso y la permanencia escolar de niños, niñas y adolescentes, promoviendo estilos de vida saludables y optimizando su capacidad de aprendizaje a través de un complemento alimentario adecuado.

Por lo anterior, el supervisor del contrato y el contratista consideran viable y necesario adicionar la suma de **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MILNOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($40.290.950.) M/CTE** y adicionar tiempo **de 10 días** es decir del 26 de agosto del 2026 hasta el 8 de septiembre del 2026 Esta adición tiene como propósito garantizar la atención de las comunidades indígenas en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el PAE Rural.

Con base en lo anterior se hace necesario modificar el contrato inicial en las siguientes cláusulas contractuales:

PRIMERA –ADICIÓN 1: Para los efectos legales y fiscales pertinentes, las partes convienen adicionar al valor del contrato que corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MILNOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($40.290.950.) M/CTE**

SEGUNDA MODIFICAR LA CLAUSULA QUINTA Por lo anterior la cláusula **QUINTA** del contrato quedara de la siguiente manera **QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO: "**Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del contrato corresponde a la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS ($149.076.515) MCTE**

COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 10 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO ALMUERZO – EPERARA- ACIESNA BENEFICIARIOS CORTE PLANEACIÓN 15 DE MAYO 2026

BASE DE DATOS MAYO 15 DE 2026						
MUNICIPIO	**COMUNIDAD**	**ALMUERZO**	**DIAS**	**COMPLEMENTOS**	**VALOR COMPLEMENTO**	**VALOR TOTAL**
EL CHARCO	EPERARA	233	10	2330	8.247,00	19.215.510,00
LA TOLA		4	10	40	**8.247,00**	329.880,00
OLAYA HERRERA		194	10	1940	8.247,00	15.999.180,00
SANTA BÁRBARA		38	10	380	8.247,00	3.133.860,00
TOTAL GENERAL		**469**	10	4690	**8.247,00**	38.678.430,00

COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 10 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO REFRIGERIO MAÑANA J.U – EPERARA- ACIESNA BENEFICIARIOS CORTE PLANEACIÓN 15 DE MAYO 2026

BASE DE DATOS MAYO 15 DE 2026						
MUNICIPIO	**COMUNIDAD**	**REFRIGERIO MAÑANA J.U**	**DIAS**	**COMPLEMENTOS**	**VALOR COMPLEMENTO**	**VALOR TOTAL**
EL CHARCO	EPERARA	52	10	520	3.101,00	1.612.520,00
TOTAL GENERAL		**52**	10	520	**3.101,00**	1.612.520,00

TERCERA – CLAUSULA OCTAVA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Lo anterior por el incremento de la atención, se precisa modificar la cláusula correspondiente a la disponibilidad Presupuestal -CDP-

La adición que se requiere realizar al presente contrato que corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MILNOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($40.290.950.) M/CTE** el cual se encuentra amparado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal se detalla a continuación:

CDP No.	FECHA	VALOR	CUENTA	VALOR A APROPIAR
2026080286	21/08/2026	1,457,280,240.0	2.3.2.02.02.009-22-2201- 2201028-202500000037997- 97990-16-1.2.1.0.0	40.290.950

CUARTA: MODIFICAR LA CLAUSULA SEPTIMA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de (10) días más, es decir del 26 de agosto del 2026 hasta el 8 de septiembre del 2026 de calendario escolar vigencia 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de entrega efectiva de complementos, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.. La prestación del servicio se ajustará al Calendario Académico del año lectivo 2026 de los establecimientos educativos oficiales de preescolar, básica y media ubicados en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, específicamente aquellos pertenecientes a los pueblos indígenas Pastos relacionados en el Anexo

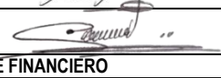
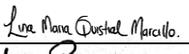
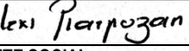
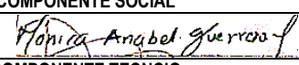
QUINTA - AMPLIACIÓN GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a ampliar los amparos y garantías aprobadas inicialmente en el contrato, atendiendo a las modificaciones realizadas en el presente modificatorio.

SEXTA. - MANIFESTACIONES: Dadas las condiciones del presente acuerdo, EL CONTRATISTA manifiesta que no se ha configurado ningún hecho que altere el equilibrio económico del contrato, por lo que declara que no realizará reclamaciones por ningún concepto, ni por indemnizaciones, por no haberlas sufrido.

SEPTIMA - VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones y cláusulas del contrato no modificadas por el presente acuerdo, siguen vigentes y su exigibilidad permanece en las mismas condiciones inicialmente pactadas.

OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal de compromiso y la ampliación de garantías. Para su legalización se requiere los requisitos exigidos por el Departamento Administrativo de Contratación.

NOTA: El presente anexo, se entenderá aprobado por EL CONTRATISTA con la aceptación del mismo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), entendida dicha aceptación en la plataforma como la suscripción del modificatorio. Lo anterior de conformidad con lo señalado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Revisó y aprobó: Berby Sánchez Montaño Cargo: Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura	
Proyectó: Carlos Wilmer Vallejo Lopez Abogado Contratista PAE	
COMPONENTE FINANCIERO	
Proyectó: JAVIER I. CERÓN HERNÁNDEZ. Contador Contratista PAE	
COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL	
Proyectó: LINA QUISTIAL Nutricionista - Contratista Equipo PAE	
Proyectó: YALEXI PIARPUZAN Ing. De Alimentos – Contratista Equipo PAE	
COMPONENTE SOCIAL	
Proyectó: MONICA GUERRERO Psicóloga – Contratista Equipo PAE	
COMPONENTE TECNCIO	
Proyectó: Kevin David Ortega Ingeniero de Sistemas Contratista Equipo PAE	